

Pregunta nº 158/11 relativa a la instalación de una futura planta de valorización de baterías usadas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

¿Qué opinión le merece al señor consejero la propuesta de instalar una segunda planta de fusión y refinado de plomo, es decir, de valorización de baterías usadas a cincuenta kilómetros de la fundición ya existente en Albalate del Arzobispo?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra para la respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (GARCÍA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En Albalate del Arzobispo existe actualmente una planta de valorización integral de baterías de titularidad de la empresa Recuperación ecológica de baterías, que cuenta con autorización ambiental integrada, otorgada por resolución de 25 de noviembre de 2004 de la Dirección General de Calidad Ambiental.

Dicha instalación está dedicada a la valorización integral de baterías mediante la recogida, trituración, separación y clasificación de materiales que las constituyen.

Incluye la valorización del plomo mediante su fusión para la obtención de lingotes y aleaciones de plomo.

La instalación de referencia cuenta con un numeroso conjunto de obligaciones y controles ambientales relacionados con la producción y gestión de residuos, emisiones a la atmósfera y seguimiento de la calidad del aire en el propio municipio de Albalate del Arzobispo mediante controles de inmisión realizados en los alrededores de la instalación.

Hay que mencionar que, hasta el momento, los controles realizados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con relación a los anteriores puntos, han resultado satisfactorios, tal y como se ha expuesto en numerosas respuestas a preguntas parlamentarias formuladas en anteriores ejercicios.

La empresa Recuperación ecológica de baterías cuenta además con otra instalación de gestión de residuos, también baterías de plomo, en Pina de Ebro, asimismo autorizada mediante autorización ambiental integrada que hasta el momento se encuentra dedicada a la recogida, trituración, separación y clasificación de dichos

materiales, destinando parte del resultado de este proceso a la planta de fundición en Albalate del Arzobispo.

La citada empresa solicitó en 2009 ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización ambiental integrada para la instalación en la misma localidad de una fundición para realizar también íntegramente el proceso de valorización de escrito. El procedimiento incluye también el trámite de evaluación de impacto ambiental y proceso de participación pública.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de noviembre de 2010 por resolución del director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se dio por desistida, a petición del interesado, la solicitud de autorización y de declaración de impacto ambiental del proyecto de fusión y refinado de plomo, dicho procedimiento ha sido declarado inconcluso y no consta actualmente ninguna solicitud en trámite para tal instalación. Por lo tanto, no parece procedente en la situación actual dar una opinión.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor diputado, para la réplica tiene la palabra por un tiempo de dos minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como sabrá, señor consejero, la planta de Albalate del Arzobispo en este momento está autorizada para tratar treinta mil toneladas de baterías desechadas, cuando en Aragón simplemente se están produciendo cinco mil toneladas al año, según datos del Gobierno de Aragón. Y durante el año 2008 solo fueron cuatro mil quinientas.

El plomo, que es un componente de estas baterías, se tiene que fundir para volverlo a reutilizar. Como sabrán, la legislación ambiental considera el plomo como un residuo muy peligroso. Ahora mismo hay comunidades autónomas que están cerrando o desmantelando por su peligrosidad o por sus posibles riesgos a la salud otras plantas. Últimamente se ha cerrado una planta en Madrid y otra en Barcelona.

En cuanto a la nueva memoria ambiental que presentó la empresa Recobat, pedía producir quince mil novecientas toneladas al año en Pina de Ebro. Este proceso genera miles de toneladas de residuos peligrosos en forma de escorias que también me gustaría saber cómo lo van a tratar si no existen esas instalaciones para tratar estas escorias, además de todo el residuo propio que es el plomo y todas las partículas a la atmósfera que se producen.

No nos gustaría que Aragón se convirtiera en un vertedero de residuos muy peligrosos y con residuos como este seguro que además, encima, no se producen en nuestro territorio. Por lo tanto, nos gustaría que concretara algo más sobre qué opinión

tendría sobre esta nueva planta que probablemente se lleve a cabo en Albalate del Arzobispo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (GARCÍA LÓPEZ) [desde el escaño]: Ciféndome al contenido de la pregunta, ya le he comentado que la segunda autorización para producción de plomo que se tramitó a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y que, una vez desistida por el director del instituto a petición del interesado la solicitud de autorización ambiental integrada, habiéndose desestimado, en esta nueva planta no supone ningún incremento de tratamiento de la fundición de plomo y, por lo tanto, sería a través de un procedimiento activo en el que se pudieran instrumentar los procedimientos de nueva evaluación de impacto ambiental y participación pública donde se podría emitir una opinión, pero no en el caso de habiendo desistimiento de la operación que se había planteado para ampliación de la planta.

Gracias.